



Decreto N° 124/23

Designación de la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, como Presidenta Municipal interina por ausencia temporaria de la titular.

FECHA DE SANCIÓN: 30/10/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/09/2026 12:46:18 -03

DECRETO N° 124/23

Conscripto Bernardi 30 de octubre de 2.023

VISTO:

La ausencia temporaria de la Presidenta Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta Municipal debe ausentarse el día 31 de octubre del corriente, por razones de su función de gobierno en la ciudad de Paraná.

Que de acuerdo a lo establecido en el Capitulo III, Artículo N° 104 de la Ley 10027 y sus modificatorias, la Secretaria de Gobierno y Economía debe hacerse cargo de la Presidencia Municipal;

Que a los efectos de poner al frente de la Presidencia a la señora Celia Rosa Machado, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Mediante la presente norma legal, queda al frente de la Municipalidad de Conscripto Bernardi, el día 31 de octubre del corriente, la Secretaria de Gobierno y Economía, Celia Rosa Machado, en un todo de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipios y demás normas legales vigentes.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, infórmese al Honorable Concejo Deliberante, Area Contable y



Tesorería, notifíquese al Personal de planta permanente, contratados y funcionarios, publíquese y archívese.-



MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 124/23
FECHA DE SANCIÓN: 30/10/2023
FECHA DE DESCARGA: 03/09/2026 12:46:18 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

030deeb07de056ec56809b56694af1232885785acf1556b0b6f7a7746d0e43de



DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL